

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000027 NUMERO

22 03 2017
DIA MES AÑO

NO. PROYECTO:	235178
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N* 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

332288	MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO)	
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
S/N	Domicilio conocido, Telcruz, Jalisco, C.P. 48963	
TELEFONO	DOMICILIO	

GABRIELA LILIAN GARNICA ACEVES FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TEREFONO! LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL ESCOBA DE MATERIAL DE PALMA 45.00 225.00 5.00 PZA TAPETE DE MINGITORIO 21.00 210.00 10.00 PZA LIMPIA VIDRIOS 5.00 22.00 110.00 PZA JABON LIQUIDO PARA MANOS CON ANTIBACTERIAL GALON 3 LTS. 144.00 288.00 2.00 PZA BOLSAS DE PLASTICO 500/37 8 LTS. 2.00 189.43 378.86 PZA PAPEL HIGIENICO 30/425 HOJAS 3.00 274.10 822.30 PZA GALON DE CLORO DE 10 LTS. 100.00 200.00 PZA 2.00

GALON DE PINOL C/9 LTS. 96.00 192.00 PZA 2.00 CAJA DE PAPEL HIGIENICO JUMBO C/6 ROLLOS PARA DISPENSADOR 248.00 496.00 2.00 PZA HIGIENICO JUMBO 6/250 M GREY 200.01 400.02 2.00 PZA LIQUIDO LIMPIA INODOROS C/3.5 LTS 3.00 92.00 276.00 PZA BOLSAS DE PLASTICO 90/147 6 L 242.32 484.64 PZA 2.00 140.80 PZA FRANELAS 11.00 12.80 CAJA DE BOLSA GRANDE PARA BASURA DE 10 KG. 270.00 540.00 2.00 PZA LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS C/3.5 LTS 89.00 178.00 PZA 2.00 RECOGEDOR 7.00 39.00 273.00 PZA ESCOBA DE PLASTICO 280.00 35.00 8.00 PZA GALON DE FABULOSO C/10 LTS. 106.00 424.00 4.00 P7A

IMPORTE CON LETRA:

PZA

FUNDA PARA MOP GRANDE

TOTAL FIANZAS

94.00

SUB-TOTAL

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO X PAGO	STATE OF THE PARTY		a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES	O PORCENTAJE	DE ANTICIPO: 1 0 %	b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUNEZ

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

5.00

LIC. ÁLVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

470.00

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

Domicillo Flacal

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000027				
NUMERO				
22	03	2017		
PECHA	DE ELABO	RACION		
40. PROVECTO 235178				

1111	

332288	MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO)	
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
S/N	Domicilio conocido, Telcruz, Jalisco, C.P. 48963	
TELEFONO '	DOMICICO	

GABRIELA LILIAN GARNICA ACEVES

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

REC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL

UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN DEL LO	S DEBERAN ENTREGARSE EN LAS C B BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA TRAPE			5.00 12.00	42.00 18.00	210.00 216.00
Total					
MPORTE CON LET	Siete Mil Novecientos	Cuatro pesos 96/100	M.N.	SUB-TOTAL LV.A.	6,814.62 1,090.34

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO

PAGO DE CONTADO XI PAGO: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

B) CUMPLIMIENTO 0

OBSERVACIONES

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ (

MIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASED

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE LIC. ÁLVARO OCAMPO CARRASCO

qu

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO
ENTIDAD 6 DEPENDENCIA EMISORA

NUMERO	THE RESERVE TO			
NUMERO				
03	2017			
MES	AÑO			
	State of the			

NO. PROYECTO	235178
NO. PONDO	1111
PROGRAMA:	
CARGO PRI	ESUPLIESTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N* 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

332288	MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
S/N	Domicilio conocido, Telcruz, Jalisco, C.P. 48963
TELEFONO	DOMICILO

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA
PROVEEDOR

REC FAX y/9 CORREO ELECTRONICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS IMPORTE TOTAL PRECIO UNITARIO CANTIDAD DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES 4,805.16 800.86 6.00 CARTUCHO HP12-A PZA 450.00 45.00 10.00 CARPETA DE VINIL BLANCA 1 PULGADA PZA 371.00 53.00 7.00 CARPETA DE VINIL BLANCA 2 PULGADAS PZA 390.00 65.00 6.00 CARPETA DE VINIL BLANCA 3 PULGADAS PZA 640.02 320.01 2.00 MARCADORES P/PIZARRON 18 PIEZAS MAGISTRAL PZA 68.00 204.00 3.00 FOLDER OXFORD TC MANILA PZA 490.00 2.00 245.00 PAQUETE DE 100 HOJAS OPALINA PZA 263.76 87.92 3.00 NOTAS 4*4 POST IT PZA 2,100.00 525.00 4.00 CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA PZA 39.90 199.50 5.00 LAPIZ ADHESIVO JUMBO PZA 15.00 150.00 10.00 **BORRADOR PINTARRON** PZA 218.06 218.06 1.00 PERFORADORA PZA 188.00 1.00 188.00 **LAPIZ #2.50** PZA 130.84 130.84 1.00 **BOLIGRAFO MEDIANO AZUL 6PK 12 PIEZAS** PZA 78.12 1.00 78.12 CINTA EMP TRANSPARENTE 6/P PZA 67.29 22.43 3.00 **BOLIGRAFO NEGRO 12/ PIEZAS** PZA 170.00 170.00 1.00 FOLDER CARTA 200 PZS WILSON PZA 89.40 89.40 1.00 TUERA DE ACERO INOXI 3 PIEZAS PZA 151.12 151.12 1.00 SEPARADORES 12 DIV 8 PACK WILSON JONES PZA SUB-TOTAL LY.A. IMPORTE CON LETRA: TOTAL

The second secon	CONDICIONES DE PAGO	Y ENGREGA DE BIENES	医阴影 经企业企业的
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO [X] PAGO:		国际的企业,以外的企业的企业的企业	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADE	S: 0 PORCENTAJE D	E ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO

DESERVACIONES

- Williams

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASC

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. ÁLVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR
septo los terminos y condiciones

ue se especifican en el reverso de la presente Orden de Compre

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000028				
NUMERO				
13	03	2017		
FECHA	MES DE ELABOR	ANO		
но. насчесто 235178				

NO. PROVECTO: 235178
NO. PONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA
CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juárez Nº 976,
Col. Centro C.P. 44100
Suadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
DEC 11011 250907-MHS

332288	MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
S/N	Domicilio conocido, Telcruz, Jalisco, C.P. 48963
TELEFONO	DOMICILIO

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

REC. SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

MININE MANAGEMENT	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA CUTER	DESCRIPCION DEL LOS DIENES	5.00	CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE	93.50
			The state of	
MPORTE CON LETRA:	Trece Mil Cuarenta y Nueve pesos	73/100 M.N.	SUB-TOTAL LVA. TOTAL	11,249.7 1,799.9 13,049.7

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIAS

LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO

PAGO DE CONTADO

INO. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

DIAMONDO DE CONTADO DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

OBSERVACIONES

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

ORIGINAL

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA-EMISORA

DC. ALVARO OCAMPO CARRASEO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. ÁLVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR

cepto los terminos y condiciones
ue se específican en el reverso de

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO 2000年1月1日 - 1000年1月1日 - 1000年1月 - 1

Constitution of	000028	99
13	03	2017
FECHA		100
do assert	29 23	5178
	1.	1.1.1
		MANA P 200

Domicilio Fiscai Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

332288	MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO)	
THE CONSCIONANT OF THE PARTY.		4000年的基本的
S/N	Domicilio conocido, Telcruz, Jalisco, C.P. 48963	
	No. 23	

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA CAN PROVIDE DESCRIPTION TEXT RECA LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS PERMITARIO The State of the S 4,805.16 6.00 800.86 CARTUCHO HP12-A P7A 450.00 10.00 45.00 CARPETA DE VINIL BLANCA 1 PULGADA PZA 371.00 53.00 7.00 CARPETA DE VINIL BLANCA 2 PULGADAS PZA

65.00 390.00 6.00 CARPETA DE VINIL BLANCA 3 PULGADAS PZA 640.02 320.01 2.00 MARCADORES P/PIZARRON 18 PIEZAS MAGISTRAL PZA 204.00 68.00 3.00 FOLDER OXFORD TC MANILA PZA 490.00 245.00 PAQUETE DE 100 HOJAS OPALINA 2.00 PZA 263.76 3.00 87.92 NOTAS 4*4 POST IT **PZA** 2,100.00 4.00 525.00 CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA PZA 199.50 39.90 LAPIZ ADHESIVO JUMBO 5.00 PZA 150.00 15.00 10.00 BORRADOR PINTARRON PZA 218.06 218.06 1.00 PERFORADORA PZA 188.00 1.00 188.00 LAPIZ #2.50 PZA 130.84 130.84 1.00 **BOLIGRAFO MEDIANO AZUL 6PK 12 PIEZAS** PZA 78.12 78.12 1.00 CINTA EMP TRANSPARENTE 6/P PZA 22.43 67.29 3.00 **BOLIGRAFO NEGRO 12/ PIEZAS** PZA 1.00 170.00 170.00 FOLDER CARTA 200 PZS WILSON PZA 89.40 89.40 TUERA DE ACERO INOXI 3 PIEZAS 1.00 PZA 151.12 SEPARADORES 12 DIV 8 PACK WILSON JONES 1.00 151 12

IMPORTE CON LETRA:

PZA

er see	(SOPPHIC	但是自己的对方,以他们就是一个工作。	
TIEMPO DE ENTREBAD 1 DIAS	The second second	PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	a) ANTICIPO
PAGO DE CONTADO X PAGO EN PARCIALIDADES DE LA CONTADO DE L	o Essential	ENREROS 0%	b) CUMPLIMIENTO

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

ENTIDAD o DEPENDENCIA **EMISORA**

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Va. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. ÁLVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

000028 深步游影响但80.概念

在 和亚的毛线 一下的		DE CASIMIRO CASTILI	LO MATH	235178 11111
N D	omicilio conocido, Telcr	UZ, Jalisco, C.P. 48963 DOMICO O MIRAMONTES UREÑA		
LOS SIGUIENTES BIENE	S DEBERAN ENTREGARSE	EN LAS CONDICIONES AC	ORDADAS	WHAT TO NOT THE REAL PROPERTY.
A PRINCIPAL PROPERTY.		No. of Concession, Name of Street, or other Persons, Name of Street, or other Persons, Name of Street, Name of		
Mil Cuarenta y	Nueve pesos 73/	100 M.N.		11,249.77 1,799.96 13,049.73
	DATE REPORT PREP	ARATORIA DE CASIMI	RO CASTILLO	a) ANTICIPO DO CUMPLIMIENTO D
	LOS SIGUIENTES BIENE	ANA MARIA DEL ROSARI LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE CORRESPONDENTES DE PROPERTO DE PROPERT	ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES AD CANTIDA 5. CUarenta y Nueve pesos 73/100 M.N.	332288 MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO) Domicilio conocido, Feicruz, Jalisco, C.P. 48963 ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS 5.00 18.70 PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

AUTORIZO NTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA C. ALVARO OCAMPO CARRASEO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE LIC. ÁLVARO OCAMPO CARRASCO PROVEEDOR
cepto los terminos y condicie se especifican en el reve
la presente Orden de Com

ORIGINAL

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000033				
N. Harris	NUMERO	englis.		
22	07	2017		
DIA	MES	AÑO		
FECHA D	DE ELABOR	RACION		

1.1.1.1 CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal	
Av. Juárez N° 976,	
Col. Centro C.P. 44100	
Guadalajara, Jelisco, México.	
Teléfono (33) 3134-2222	1
R.F.C. UGU 250907-MH5	

332288	MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
S/N	Domicilio conocido, Teicruz, Jalisco, C.P. 48963
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA DOMICILIO DEL PROVEEDOR

UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
FIEDINA	CARTUCHO HP85-A	4.00	1,028.00	4,112.00
PZA	SOBRES MANILA CARTA C/25	5.00	89.00	445.00
PZA	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	2.00	195.00	390.00
PZA	BOLIGRAFO AZUL C/24	1.00	123.00	123.00
PZA	LAPIZ NO 25 MIRADO	1.00	95.00	95.00
PZA	PAPEL CARTA 75G 96% BLANCURA 10/500H	1.00	525.00	525.00
PZA	FOLDER TAMAÑO CARTA 200 PZS	1.00	245.00	245.00
PZA	NOTAS ADHESIVAS 1200 HOJAS	2.00	203.00	406.00
PZA	PERFORADORA DE 3 HOYOS	1.00	328.00	328.00
PZA	MARCADORES PARA PIZARRON 18 PZS MAGISTRAL	5.00	290.00	1,450.00
PZA	CINTA CELOFAN C/6	1.00	177.00	177.00
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT C/5	2.00	130.00	260.00
PZA	ENGRAPADORA 3 PZS	1.00	225.00	225.00
PZA	SOBRE MANILA OFICIO C/25	3.00	125.00	375.00
PZA	BORRADOR PINTARRON	10.00	15.00	150.00
PZA	LIQUIDO LIMPIA PINTARRON	5.00	69.00	345.00
PZA	PAQUETE 500 HOJAS TAMAÑO OFICIO	5.00	72.00	360.00
PZA	PAQUETE 100 HOJAS OPALINA	1.00	245.00	245.00
PZA	CINTA EMP TRANSPARENTE 6/P	2.00	78.12	156.24
			SUB-TOTAL	
IMPORTE CON LETRA:			LVA	
			TOTAL	

A SERVICE DE LA COMPANSION DE LA COMPANS	CONDICIONES DE PAGO	Y ENGREGA DE BIENES	经产品的
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	CASIMIRO CASTILLO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO XI PAGO:			a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADE	S: 0 PORCENTAJE	DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

AUTORIZO MIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. ÁLVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

CODIGO DE UNE

000033				
NUMERO				
22	07	2017		
DU	MES	ANO		
FECHA	DE ELABO	RACION		

NO. PROYECTO:	235178
NO. FONDO:	1111
PROGRAMA	Okal-like and the second

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 978, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

STATE OF THE PROPERTY OF THE P	Control of the Contro	Character Contract Co
AND DED OF STREET	ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA	NO. FONDO:
		PROGRAMA
		CARGO PR
332288	MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO)	
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	透视的显然是是这

Domicilio conocido, Telcruz, Jalisco, C.P. 48963

	TELEFONO		DOMICIDO	STATEMENT CONTRACTOR
		ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA		
		Particular de la company de la	PROVEEDOR	
		i h	2	2
DOMICILIO	DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TELESCONO.

ORDEN DE COMPRA

MEDIDA	LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LA DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	CARPETA BLANCA 2*4 PZS	4.00	136.90	547.6
PORTE	Doce Mil Setecientos Trece pesos 41/100 CON LETRA:	M.N.	SUB-TOTAL LV.A. TOTAL	10,959. 1,753. 12,713.

CONTRACTOR OF STREET	CONDICIONES DE PAGO	YENGREGA DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	CASIMIRO CASTILLO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO [X] PAGO:			a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIT	ADES: 0 PORCENTAJE	DE ANTICIPO 0 %	b) CUMPLIMIENTO

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

ORIGINAL

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE LIC. ÁLVARO OCAMPO CARRASCO

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Domicilio Fiscal Av. Juárez N.º 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000035

NUMERO

04 05 2017

PDA MES MANAGEMENT OF STATE O

332288	MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO)
THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	TOTAL CONTROL OF THE PROPERTY
s/n	Domicilio conocido, Teicruz, Jalisco, C.P. 48963
CERCO	COMMERCIAL PROPERTY OF THE PRO

GUSTAVO CAMACHO CORONA

PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

THE WOLLDAND 819.00 81.90 10.00 **FOTOCELDA** PZA 301.70 30.17 10.00 MENSULA P/FOTOCELDA PZA 258.60 25.86 10.00 SOQUET P/FOTOCELDA PZA 219.84 3,00 73.28 FOCO BARRA 36W AHORRADORES TECNOLITE PIEZAS PZA 7.74 0.43 18.00 TAQUETE DE PLASTICO 5/16 PZA Uno Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro pesos 00/100 1,606.88 257.12 IMPORTE CON LETRA:

PAGO EN PARCIALIDADES CASTILLO DE CASTILLO

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

HDAD 6 DEPENDENCIA EMISORA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

SOLICITANTE

C. ÁLVARO OCAMPO CARRASCO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se específican en el reverso de

1 de 1

ORIGINAL

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO
ENTIDAD 6 DEPENDENCIA EMISORA

000037 NUMERO 29 08 2017 DIA MES AÑO FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROVECTO: 235178
NO. FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA: CARGO PRESUPUESTAL

	Domicilio Fiscal
	Av. Juárez N° 976,
	Col. Centro C.P. 44100
G	uadalajara, Jalisco, México
	Teléfono (33) 3134-2222
	R.F.C. UGU 250907-MH5

332288	MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO)		
CODIGO DE URE	ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE		
	Domicilio conocido, Telcruz, Jalisco, C.P. 48963		
TELEFONO	DOMICILIO		

GUSTAVO CAMACHO CORONA

PROVEEDOR

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

FAX y/o CORREO ELECTRON

NIDAD DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BROCHA DE 3"	2.00	27.59	55.18
PZA	BROCHA DE 4*	2.00	34.48	68.96
PZA	PINTURA EN AEROSOL	1.00	36.21	36.2:
PZA	TAPON DE 4º PVC	2.00	11.64	23.21
PZA	TAPA P/REGISTRO 3/4 PVC	4.00	6.47	25.8
PZA	TAQUETE DE PLASTICO 5/16	150.00	0.60	90.0
PZA	TAQUETE DE PLASTICO 3/8	50.00	0.78	39.0
PZA	PUA 1 1/2 X 8	0.52	100.00	52.0
PZA	PUA 12* 11/2	40.50	0.86	34.8
PZA	LUA DE AGUA	5.00	8.62	43.1
PZA	CENTRO DE CARGA DE 1 POLO PIEZAS	1.00	116.38	116.3
			2.5	
	Seiscientos Setenta y Ocho pesos 40/10	0 M.N.	SUB-TOTAL	584.8
MPORTE	CON LETRA:		LVA	93.5
			TOTAL	678.4

数据是现代的对应的	CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES	CONTRACTOR SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY
IEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA MODULO TELCRUZ	FLANZAS
AGO DE CONTADO [X] PAGO:		a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALI	DADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUNEZ

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

SOLICITANTE

LIC. ÁLVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Domicilio Fiscal Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO ENTIDAD & DEPENDENCIA EMISORA

000038				
NUMERO				
29	08	2017		
DIA	MES	AÑO		
FECHA DE ELABORACION				
NO. PROYECTO 235178				

CARGO PRESUPUESTAL

332288	MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE
******	Domicilio conocido, Telcruz, Jalisco, C.P. 48963
TELEFONO	DOMICILIO

GUSTAVO CAMACHO CORONA DOMICILO DEL PROVEEDOR

MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TAQUETE DE PLASTICO	20.00	1.03	20.60
PZA	BROCA DE 1/4 PARA CONCRETO	1.00	11.21	11.21
PZA	EXTENSIÓN ELECTRICA TRUPER	1.00	41.38	41.38
PZA	CONTACTO DUPLEX VISIBLE	100	29.31	29.3
PZA	CLAVIJA INDUSTRIAL SENCILLA	100	42.24	42.24
PZA	CARRETILLA	1.00	577.59	577.59
PZA	CINTA PRECAUCIÓN ROLLO	100	47.41	47.4
PZA	NIPLE INSERCIÓN PVC 1/2	3.00	7.33	21.99
PZA	ABRAZADERA DE 1/2 S/ FIN	6.00	7.76	46.56
PZA	SOQUET PLASTICO BTICINO PIEZAS	2.00	17.24	34.4
MPORTE	Uno Mil Doce pesos 43/100 M.N.		SUB-TOTAL LV.A. TOTAL	872.7 139.6 1,012.4

AMERICAN PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY.	CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA MODULO TELCRUZ	FIANZAS
PAGO DE CONTADO XI PAGO	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCI	ALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO

ELABORO

ING. HUMBERTO RUELAS CARVAJAL

COPIA EXPEDIENTE

MIDAD & DEPENDENCIA EMISORA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASO

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Domicilio Fiscal Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000050				
	NUMERO			
28	10	2017		
PECHA I	MES E ELABO	RACION		
NO. PROYECTO 236849				
1.3.2				

332288	MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO)
COOLGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
	Domicilio conocido, Teicruz, Jalisco, C.P. 48963
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL PZA CAJAS PARA ARCHIVO 3.00 32.00 96.00 CAJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA PZA 1.00 630.00 630.00 CAJA DE 12 SUJETADOCUMENTOS MEDIANO PZA 2.00 25,20 50.40 CAJAS DE BOLIGRAFOS NEGRO CON 12 PZAS 76.80 PZA 1.00 76,80 CAJAS ARCHIVERO PLASTICO CARTA CARTON 1.00 48.90 48.90 PZA CINTA MAGICA 6 PACKSCOTH 1.00 201.82 201.82 PZA CORRECTOR 2 WAY 10 PIEZAS KORES 195.41 195.41 PZA 1.00 PZA MARCADORES PARA PINTARRON NEGRO PELIKAN 1.00 13.26 13.26 LIQUIDO LIMPIA PINTARRON 68.00 68.00 PZA 1.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

EMPO DE ENTREGA: 1 DIA LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA MODULO TELCRUZ FIANZAS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA MODULO TELCRUZ

PAGO DE CONTADO X PAGO:

PAGO EN PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

b) CUMPLIMIENTO

D

OBSERVACIONES

ELABORO

ORIGINAL

IMPORTE CON LETRA:

ING. HUMBERTO RUELAS CARVAJAL

ENTIBAD O DEPENDENCIA ENISORA

Uno Mil Seiscientos Uno pesos 48/100 M.N.

HC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

ENTIDAD O DEPENDENCIA

LIC, ACVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR

SUB-TOTAL

LV.A.

ue se especifican en el reverso de

1 de 1

1,380.59

220.89

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO
ENTIDAD 6 DEPENDENCIA EMISORA

000052
NUMERO

03 11 2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN
HIC PROTECTO 239612
NO FORDO 1 1.1.2

CARGO PRESUPUESTAL

332288	MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE
	Domicillo conocido, Telcruz, Jalisco, C.P. 48963
TELEFONO	OOMICILIO

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA
PROVELOON

3

	LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN L			W. C. A. S. C.
UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	EMPORTE TOTAL
PZA	ENGRAPADORA 3PZ	1.00	147.16	147.16
IMPORTE	Ciento Setenta pesos 70/100 M.N.		SUB-TOTAL LVA	147.10 23.5
MPORIE			TOTAL	170.7

		Y ENGREGA DE BIENES	THE REPORT OF THE PROPERTY OF
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA MODULO TELCRUZ	HANGAS
PAGO DE CONTADO X PAGO:			a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTALE	DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO

ING. HUMBERTO RUELAS CARVAJAL

ORIGINAL

ENTURAD O DEPENDENCIA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. ÁLVARO OCAMPO CARRASCO

NOMBRE Y PIRMS DEL.
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condicione
que se especifican en el reverso

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



LINIVERSIDAD DE GUADALA IARA

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO ENTIDAD O DEPENDENCIA EXISCRATE

000045 NUMERO 2017 17 10 FECHA DE ELABORACION

235178 1.1.1.1

CARGO PRESUPUESTAL

332288	MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE
	Domicilio conocido, Teicruz, Jalisco, C.P. 48963
TELEFONO	DOMICILO

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES PRECIO UNITARIO MPORTE TOTAL PZA CABLE VGA DE 11 METROS 5.00 655.00 3,275.00 CARTUCHO HP55-A PZA 2.00 1,736.00 3,472.00 CARTUCHO HP85-A PZA 2.00 1,028.00 2,056.00 CARTUCHO DE TINTA EPSON XP-2011 CIAN PZA 1.00 280.00 280.00 PZA CARTUCHO TINTA EPSON XP-211 1.00 280.00 280.00 CARTUCHO TINTA EPSON XP 211 AZUL PZA 1.00 280.00 280.00 CARTUCHO TINTA EPSON XP211 NEGRO PZA 2.00 320.00 640.00 PZA CARTUCHPO HP 12A 1.00 958.00 958.00 PZA CINTA CELOFAN C/6 1.00 177.00 177.00 CORRECTOR EN CINTA PZA 5.00 22.78 113.90 PZA CINTA EMP TRANSPARENTE 6/P 3.00 78.12 234,36 PZA CINTA ADHESIVA 6PK 4.00 78.04 312.16 **DESPACHADOR CINTA COLORES** PZA 1.00 82.34 82.34 PZA DESPACHADOR DE CINTA GDE 2.00 40.02 80.04 CAJAS DE BOLIGRAFO AZUL CON 12 PZAS PZA 1.00 76.80 76.80 CAJAS DE BOLIGRAFOS NEGROS CON 12 PZAS PZA 2.00 76.80 153.60 PAQ. PINTARRON 1 BORRADOR 1 LIQUIDO 13 PLUMONES PZA 5.00 130.00 650.00 PZA NOTAS ADHESIVAS 1200 HOJAS POS IT 1.00 203.00 203.00 PROTECTOR DE HOJAS 200 PZAS PZA 1.00 177.08 177.08 SUB-TOTAL IMPORTE CON LETRA: LVA. TOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA MODULO TELCRUZ PAGO DE CONTADO a) ANTICIPO PAGO EN PARCIALIDADES b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACE

ELABORO

ING. HUMBERTO RUELAS CARVALI

INTIDAD o DEPENDENCIA LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

LIC. ÁLVARO OCAMPO CARRASCO

AD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

PROVEEDOR

ORIGINAL

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

ORDEN DE COMPRA

000045
NUMERO

17 10 2017
DIA MES AND FECHA DE ELABORACION

NO. PROYSON: 235178
NO. FOROSON: 1.1.1.1

CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

332288	MODULO TELCRUZ (CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE
*********	Domicilio conocido, Telcruz, Jalisco, C.P. 48963
TELEFONO	DOMICLIO

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

FAX 9/0 CORREO ELECTRÓNICO

TELEFONO

MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PAQUETE DE 100 HOJAS OPALINA	- 1.00	245.00	245.00
PZA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	5.00	630.00	3,150.00
PZA	CAJA DE 12 SUJETADOCUMENTOS MEDIANO	5.00	25.20	126.00
PZA	CAJA DE PAPEL BONC TAMAÑO OFICIO	3.00	680.00	2,040.00
PZA	CAJA ARCHIVERO PALSTICO CARTA CARTON	5.00	48.90	244.50
PZA	TUERAS DE ACERO INOXI 3 PIEZAS	2.00	89.40	178.80
PZA	ENGRAPADORA 3 PZAS	1.00	225.00	225.00
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT C/5	100	130.00	130.00
PZA	LAPIZ No.25 PZAS MIRADO	2.00	95.00	190.00
PZA	CORRECTOR 2 WAY 10 PIEZAS COLORES	100	199.08	199.00
			31	
MPORTI	Veintitres Mil Cuatrocientos Sesenta y Sei	s pesos	SUB-TOTAL LVA TOTAL	20,229.6 3,236.7 23,466.4

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA MODULO TELCRUZ

PAGO DE CONTADO X PAGO: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

D) CUMPLIMIENTO 0

DESERVACIONES

ELABORO

ING. HUMBERTO RUELAS CARVAJAL

ORIGINAL

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. ÁLVARO OCAMPO CARRASCO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.